



## IDIGER emite recomendaciones para prevenir incendios forestales

*Entre 1999 y 2016 se presentaron en la ciudad 261 incendios forestales que dejaron como saldo más de 1700 hectáreas de bosque afectadas.*



**Bogotá, Enero de 2017.** Inicia en la ciudad la Primera Temporada Seca del año y con ello aumentan las probabilidades de la ocurrencia de incendios forestales, por ello a partir de la fecha el Distrito trabaja para prevenirlos de la mano con los capitalinos.

Uno de los principales objetivos del Distrito es trabajar entorno a la prevención de incendios forestales en los cerros o zonas boscosas de la ciudad, por ello, a partir del 16 de enero, el IDIGER lanzará una campaña publicitaria enfocada en la prevención de incendios forestales, para llegar a los capitalinos con mensajes que les ayuden a generar cambios de actitud frente a las distintas maneras de evitar incendios en la ciudad.

El IDIGER y las demás entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC invitan a los capitalinos a realizar esfuerzos para



preservar la fauna y flora de nuestros cerros a través de buenos comportamientos y alertando a la línea 123 cualquier anomalía que pueda poner en riesgo estas zonas de la ciudad.

Estas son algunas de las recomendaciones para tener en cuenta en esta temporada del año:

1. No hacer fogatas ni quemas en áreas boscosas o cercanas a los bosques.
2. No fume en los cerros, si lo hace evite arrojar fósforos o colillas de cigarrillos.
3. Si observa columnas de humo o cualquier acto que ponga en riesgo nuestros cerros o zona boscosa repórtelo a la línea 123.
4. No realice quemas de basura, ni de material vegetal.
5. Si realiza actividades al aire libre, asegúrese de recoger las basuras que originó, pues, los papeles, plásticos, vidrios o cualquier tipo de residuo o material combustible contribuyen en la propagación de un incendio.
6. No permita que los niños jueguen con fuego, ya que pueden lesionarse y/o causar un incendio forestal.
7. Cumpla con las restricciones de acceso a las zonas forestales protegidas.
8. Evite ingresar automóviles o motos en zonas donde hay matorrales secos las salidas de escape podrían generar un incendio.
9. Colabore con las entidades de respuesta facilitando el acceso a los predios e información de la zona que permita la atención y extinción del incendio forestal.
10. En caso de estar expuesto a inhalación de humo, cubrir boca y nariz con un pañuelo húmedo.
11. Esté atento a la información de las autoridades.
12. Trabaje de la mano con su comunidad sobre los riesgos de los incendios forestales y las medidas de prevención.
13. Si encuentra restos de fogatas, apáguelas con agua y tierra hasta que deje de humear.

# Boletín de Prensa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



IDIGER  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



14. Si está ante un incendio forestal aléjese del lugar en sentido contrario a la dirección del viento o hacia abajo si está en una montaña.
15. Recuerde que los niños y las personas de la tercera edad son las más susceptibles a la inhalación de humo, por eso, lo más recomendable es evacuar el área.
16. En caso de notar dificultad para respirar, acuda al centro médico más cercano.
17. Colabore con las autoridades facilitando información que permita identificar a los causantes de incendio forestal.
18. Recuerde que el Código Penal (Ley 599 de 2000) establece penas de privación de la libertad y multas económicas a quien se determine culpable en causar un incendio forestal. Así mismo, la Ley 1333 de 2009 establece el procedimiento sancionatorio ambiental ejercido por las autoridades ambientales.